

Final de una gestión administrativa

Al terminar su período, en el mes de noviembre, es un deber del Decano dar cuenta a la sociedad nacional, a las directivas universitarias y a la comunidad de la Facultad, compuesta por sus profesores, estudiantes y personal administrativo, de los logros más significativos según su juicio y la proyección que deja a la consideración de su sucesor.

La investigación, como preocupación preponderante de la Universidad según el Estatuto general, ha recibido un decidido impulso en este trienio. Por una parte, se ha sentado doctrina sobre lo que debe entenderse por investigación en las artes, al haberse establecido que puede haber cuatro diferentes categorías: a) la investigación *pura*, acerca de lo sistemático teórico propio y lo comparativo o transdisciplinario, para buscar la respuesta a un problema planteado, b) la investigación *aplicada a la ejecución* o re-creación por la interpretación, que persigue la versión más ajustada posible al contenido total implícito en el texto, libreto, guión o partitura, c) la investigación *aplicada técnica y tecnológica* para hallar el mejor desempeño del cuerpo humano en acción artística suya propia o en el manejo técnico o en la producción de herramientas, equipos, máquinas e instrumentos (ingenios) y, finalmente pero no de menor importancia, d) la investigación *artística*, que busca producir *una* —ojalá excelente— de las posibles soluciones al problema lúdico planteado: la creación de la obra de arte. Se creó el Comité de Investigaciones con una profesora coordinadora al frente y se presentaron al CODI, para el período 2001-2002, dos proyectos de investigación de mediana y dos de menor cuantía, que fueron aprobados y deben entregar informes en el segundo trimestre del año 2002. Tales proyectos se concibieron como primeros trabajos alrededor de una línea considerada prioritaria para la región: el rescate del patrimonio artístico regional. Se espera que esta línea aglutine en el

mediato futuro un centro de investigaciones para ello, que se llamaría Centro de Investigaciones sobre el Patrimonio Artístico Regional (Cipar). El Grupo de Investigación Valores Musicales Regionales ha seguido trabajando, como viene haciéndolo desde hace más de dos décadas, en los terrenos de la etnomúsica, con apoyo de nuestra facultad y del Instituto de Estudios Regionales (Iner). Este año entregaron en Casa de las Américas (Cuba), que los había distinguido y premiado especialmente, su libro y disco compacto sobre la cultura musical de los embera-chamí, en presencia del rector de nuestra universidad.

En el campo de la Extensión y la Divulgación, debemos mencionar, en primer término, el lanzamiento de *Artes, la Revista*, ahora en su segundo número, que será voz de la dependencia ante el mundo; la participación de la Facultad en la planeación, organización, conceptualización académica y financiación de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia, en cuya última edición, un profesor y un estudiante ganaron respectivamente el premio de composición musical y el segundo puesto para el Salón de Artes Visuales; la participación de delegados de la Facultad en el Comité de Curaduría y en la Emisora Cultural de la Universidad; la suscripción de un convenio de coediciones con la Editorial de la Universidad, para producción de libros, discos, carpetas y partituras; el Seminario Bienal de Historia del Arte, realizado en dos ocasiones durante esta administración que concluye; El Primer Congreso Nacional de Música, acerca de la formación instrumental infantil, con la participación de delegados de las orquestas juveniles de Venezuela; las Bienales Nacionales de Grabado; la organización de las temporadas anuales de la Banda Sinfónica de la Universidad; las funciones, temporadas y encuentros teatrales regionales, nacionales e internacionales de profesores y estudiantes de Artes Representativas a lo largo de cada año; las temporadas del Taller de Ópera y Teatro Musical y la producción de óperas del siglo xx, como hito en el país, de la misma manera como la

primera ópera compuesta en una universidad; los premios e invitaciones nacionales e internacionales para profesores y estudiantes avanzados; las becas logradas por estudiantes con base en sus méritos artísticos; el ya muy cimentado trabajo de nuestra Oficina de Promoción y Divulgación; los diversos trabajos de extensión solidaria, apoyados por la Facultad; la consolidación de los semilleros, que ahora son tres: violín, piano y ballet; los numerosos cursos de extensión en educación artística no formal, para cerca de 1.400 alumnos; los recitales musicales nacionales e internacionales de profesores y estudiantes; las asesorías y talleres nacionales e internacionales, realizados por algunos de nuestros profesores y los demás logros que hubiéramos olvidado.

En cuanto a la docencia, las reformas curriculares de las carreras de Artes Plásticas y Teatro y de las tres licenciaturas en Educación ya habían sido logradas antes de la gestión del suscrito, quien dedicó buena parte de su atención, por tanto, a la revisión de las carreras de Música-Instrumento y Música-Canto, bajo la perspectiva de las dos premisas básicas siguientes:

1. Según la práctica universal y los estándares internacionales, un departamento de música debe tener una orquesta sinfónica, como laboratorio imprescindible para la formación de los instrumentistas orquestales, para el impulso del entrenamiento de los solistas vocales e instrumentales, para la práctica de la dirección orquestal, para dar incentivo a la composición y, claro está, a la extensión universitaria e, indirectamente, al cultivo de la música de cámara y de la musicología.

2. Cuatro pilares fundamentales son implicados por la demanda de formación musical y las necesidades profesionales en el contexto internacional, a saber: Creación o composición (aún no se enseña), Ejecución interpretativa (se enseña con grandes deficiencias), Musicología (casi totalmente ausente) y Tecnologías paramusicales (carencia absoluta). Veníamos sirviendo una serie de posgrados (Maestrías en Historia del Arte Visual y en

Canto; Especializaciones en Gestión y Promoción Culturales y en Dramaturgia) y podríamos imaginarnos muchos otros, cada uno de los cuales traería consigo una serie de dificultades de tipo institucional que requieren una respuesta. Para esto hemos previsto, en conjunción con la Dirección de Posgrados de la Universidad, ya redactada como anteproyecto, una solución simple que contribuye, además, a la creación de comunidades académicas internas más fuertes y al avance de la investigación: una maestría general en Artes, con líneas especializadas alrededor de grupos de investigación con autoridades reconocidas y reconocibles a la cabeza, según las mayores fortalezas del cuerpo profesoral en un momento dado. La reforma curricular de Música también incluye una importante componente a favor de la Regionalización de la Universidad: la creación de tres tecnologías: Música-Danza, Canto-Dirección Coral e Instrumento-Dirección Instrumental, que se aplicaría en las regiones los días sábado, trabajando entre las 7 a.m. y las 7 p.m., con el fin de que puedan ser profesores allí los mismos docentes de la sede de Medellín.

La acreditación de calidad, previas la autoevaluación y heteroevaluación, han comenzado en firme: las tres licenciaturas en Educación (Visuales, Teatro y Música) ya obtuvieron su acreditación previa y hay informes finales de autoevaluación de Canto —con visita de pares colaborativos cumplida e informe bien favorable— y de Artes Visuales.

En lo administrativo, la Facultad está al orden del día en su plan de desarrollo hasta el año 2006, en el plan de acción con índices de logro ya formulados y en el llenado actualizado del instrumento ideado por Planeación para instrumentalizarlo: el SISPLAN. La reforma administrativa, que está en espera de su aprobación final por el Consejo Superior, contempla la creación del Departamento de Teatro, anterior Sección del Departamento de Música y Artes Representativas, la redenominación de éste como “de Música” simplemente, y la conversión del actual departamento de Ex-

tensión en Centro de Investigación y Extensión. Los recursos provenientes de la Ordenanza departamental sobre estampilla han sido aprovechados por nuestra facultad por medio de la presentación de proyectos con cuya aprobación hemos podido cubrir necesidades imperiosas de la dependencia en consecución de equipos e instrumentos y nuevos y mejorados espacios físicos para diversas actividades. Con recursos del Fondo Especial de la Facultad, se ha dado apoyo a las labores académicas que buscan la proyección, investigación y extensión o la capacitación de estudiantes y profesores y se ha conseguido equipo adicional, especialmente en computadoras y medios videoseñores, y material bibliográfico, discográfico y gráfico con destino a nuestro Centro de Documentación. Los ingresos del Fondo, provenientes en su mayor parte de los cursos de extensión, han aumentado sustancialmente.

Finalmente, espero que mi sucesor logre una participación prominente y brillante de la Facultad en el bicentenario de la Universidad, en el año 2003.

Gustavo Yepes, MA

Grupo de Investigación sobre Teoría e Historia del Arte en Colombia

A finales de 2000, la Facultad de Artes —representada por el programa de Maestría en Historia del Arte— y el Instituto de Filosofía, especialmente en lo que tiene que ver con sus programas de Maestría y Doctorado en el área de la Estética, acordaron unir esfuerzos para oficializar la constitución de un Grupo de Investigación sobre Teoría e Historia del Arte en Colombia.

El grupo propuso una investigación de mediana cuantía, con una duración de 24 meses, que se encuentra en proceso de desarrollo y fue aprobado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI).

El grupo de investigación

En la actualidad, y con miras al citado proyecto de investigación, el grupo

está conformado por los profesores Carlos Arturo Fernández Uribe, doctor en Filosofía, docente de la Facultad de Artes y Coordinador de la Maestría en Historia del Arte, quien actúa como investigador principal; Jorge Antonio Mejía Escobar, doctor en Filosofía, docente del Instituto de Filosofía; Sofía Stella Arango Restrepo, magíster en Filosofía, docente de la Maestría en Historia del Arte, y Alba Cecilia Gutiérrez Gómez, magíster en Filosofía y docente de la Escuela Popular de Arte de Medellín (EPA). El profesor Diego León Arango Gómez, de la Facultad de Artes, candidato al doctorado en Filosofía, ocupa el espacio reglamentario del estudiante de posgrado vinculado a un proyecto de mediana cuantía. Ha sido vinculado como auxiliar el estudiante Daniel Tobón, del pregrado en Filosofía.

El grupo aprovecha e integra las actividades que sus miembros han desarrollado en los últimos años. De manera especial se destaca la investigación la estética de la modernidad de las artes plásticas en Antioquia, que las profesoras Sofía Stella Arango y Alba Gutiérrez desarrollaron, gracias a una beca de Colcultura, que está próxima a ser publicada por la Editorial Universidad de Antioquia.

También se debe hacer referencia a las investigaciones *Pedro Nel Gómez, escultor* y *Pedro Nel Gómez, acuarelista*, que los profesores Diego Arango Gómez y Carlos Arturo Fernández desarrollaron por encargo del Convenio Pedro Nel Gómez, suscrito entre las universidades de Antioquia y Pontificia Bolivariana. Ambos estudios se encuentran próximos a ser publicados.

El profesor Jorge Antonio Mejía aporta la experiencia desarrollada en el campo de la lingüística computacional, en el que lidera el desarrollo del proyecto *Cratilo*, en el Instituto de Filosofía.

Para el logro de sus objetivos, el grupo impulsó un convenio de cooperación, firmado entre la Universidad de Antioquia, a través de la Facultad de Artes y el Instituto de Filosofía, y la Escuela Popular de Arte (EPA), gracias al cual se garantiza la vinculación más efectiva de la profesora Alba Gutiérrez con el grupo.